

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

No	NOMBRE DEL SERVICIO	
VII-2	Pintura	
DESCRIPCIÓN:		
Señalética, Nomenclatura y desgrafiteo; para tener Calles seguras con información y sin contaminación.		
UNIDAD DONDE SE EFECTÚA LA GESTIÓN:		DOMICILIO Y TELEFONO
Departamento de Mantenimiento y Espacios Públicos		Av. H. Colegio Militar # 96 Ote., 92 35492, 93, 94 ext. 121
USUARIO:	TIEMPO DE RESPUESTA:	DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN:
Ciudadanos (as)	5 días hábiles	De lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 hrs
REQUISITOS Y DOCUMENTOS:		
1. Presentar Solicitud escrita, verbal, telefónica o electrónica. 2. Indicar fecha 3. Problema 4. Localidad 5. Ubicación 6. Nombre del Solicitante. 7. Domicilio Particular 8. Número de Teléfono		
Costo del servicio:		NO TIENE COSTO
PROCEDIMIENTO		
1. La solicitud se recibe, se valora y se cuantifica. 2. Con el Vo.Bo. del Director, se solicita el material requerido. 3. La Subdirección Administrativa, autoriza al Departamento de Recursos Materiales la adquisición. 4. Recursos Materiales proporciona el material o la orden de compra para recogerlo. 5. Se aplica el material con personal del Departamento de Mantenimiento y Espacios Públicos.		
FUNDAMENTO LEGAL		
Artículo 115, Fracción III, Inciso g), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 116; Artículo 117, numeral 16; Artículo 118; Artículo 119; Fracción VI, Inciso g); Artículo 120; Artículo 121; Artículo 122; Artículo 123 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Zacatecas Artículo 8, Fracción V; Artículo 46, Fracción IX de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente Artículo 111 Párrafo II; Artículo 113 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Edo. de Zac. Artículo 48, Fracción IV; Artículo 60, Fracción VII Bando de Policía y Gobierno Municipal de Guadalupe, Zacatecas Artículo 109, Fracción II Y VII; Artículo 112, Fracción III; Artículo 113, Fracción V; Artículo 117; Artículo 119; Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe Artículo 25 El Reglamento de Imagen Urbana para Zonas Patrimoniales, de Transición y Contexto en el Municipio de Guadalupe, Zacatecas.		